



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE
MICHOACÁN A.C.**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTO A LA
INFRAESTRUCTURA
No. ITP-CESAMICH-006-2020

ACTO DE FALLO

Siendo las 14:00 horas del día 29 de octubre del 2020, en la ciudad de Morelia Michoacán, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola, con domicilio en Av. Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, se dio inicio al presente evento según lo establecido en la convocatoria de la invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Adquisición de Materiales Complemento a la Infraestructura No. ITP-CESAMICH-006-2020 del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C., publicada en la página web de la Instancia Ejecutora el 20 de octubre del año que transcurre, instrumentándose para tal efecto la presente acta.

Acto primero: se asientan los nombres del personal y participantes que asistieron al presente evento

Por la instancia ejecutora

Biol. José Luis Contreras Avila
Gerente del CESAMICH. A.C.
Integrante del CAS

Por parte de las dependencias

Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitaria
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA
Integrante del CAS

C. Dagoberto Covarrubias Gallardo
Subsecretario de Fomento Productivo-SEDRUA
Gobierno del Estado De Michoacán
Integrante del CAS

Invitados:

Lic. Cristina Cedeño Cortés
Personal de Apoyo a la Representación
SENASICA.

MVZ. José Manuel Mendoza Mendoza
Jefe de Departamento en apoyo a la
Representación SENASICA.

Ing. Santos Leal García
Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad
SEDRUA.

C.P. Itzel Equihua Perez
Profesional Administrativo del
CESAMICH A.C.

MVZ. Luis Felipe Angel Andres
Coordinador de Proyecto del



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE
MICHOACÁN A.C.**

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTO A LA
INFRAESTRUCTURA**

No. ITP-CESAMICH-006-2020

CESAMICH A.C.

DESARROLLO

En uso de la palabra, el Biól. José Luis Contreras Avila Gerente del CESAMICH A.C., manifiesta que no se presentaron propuestas para ser analizadas de acuerdo a las bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Adquisición de Materiales Complemento a la Infraestructura No. ITP-CESAMICH-006-2020, por lo que se presenta el siguiente:

FALLO

El CAS determina declarar Desierto el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Adquisición de Materiales Complemento a la Infraestructura No. ITP-CESAMICH-006-2020., y se deberá de llevar a cabo el proceso de Adquisición por Segunda Convocatoria.

Lo anterior y derivado de lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" y a lo establecido en las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Adquisición de Materiales Complemento a la Infraestructura No. ITP-CESAMICH-006-2020, numeral 4 "*Cancelación o Declaración Desierta del Procedimiento*" y 4.2 Declarar desierto el procedimiento, Fracción I. Que a la letra dice "*El CAS procederá a declarar desierta una invitación a cuando menos tres personas y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de invitación a cuando menos tres personas, sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el acta y dictamen*".

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la Adquisición de Materiales Complemento a la Infraestructura No. ITP-CESAMICH-006-2020, misma que se pone a disposición del público en general en la página Web www.osiap.org.mx; Facebook: facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1; cuenta en Twiter: @cesamich; Instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán, teléfonos 44-43-34-45-66 y 44-34-45-77-76, en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 15:00 horas del día de su inicio conste.



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE
MICHOCÁN A.C.**
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTO A LA
INFRAESTRUCTURA
No. ITP-CESAMICH-006-2020

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

C. DAGOBERTO COVARRUBIAS GALLARDO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO PRODUCTIVO DE LA
SEDRUA.

POR EL SENASICA

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE
INOCUIDAD, AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOCÁN A.C.

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE.